



Comunicado de prensa

León Guanajuato, 14 de julio de 2019. Los empresarios y concesionarios del transporte público de León manifestamos nuestra aprobación a los acuerdos alcanzados con la autoridad en todo aquello que derive en un mejor servicio para nuestros usuarios. Los compromisos y las metas son congruentes con el trabajo que hemos venido realizando a lo largo de los últimos años.

La prioridad para los transportistas es mejorar la calidad de vida de los leoneses, es por ello que asumimos los nuevos compromisos con la misma seriedad y respeto que nos merece la autoridad y la ciudadanía.

El gran reto para la autoridad y los empresarios transportistas es disminuir los tiempos de traslado, por ello los esfuerzos ya están enfocados en brindar soluciones concretas en este sentido, como por ejemplo el sistema de monitoreo: entre octubre y diciembre de este año tendrá que estar funcionando en su totalidad la aplicación digital para informar al usuario de los tiempos de salida de su unidad y la capacidad a la que circulan.

Este es uno de nuestros principales compromisos y está ligado a su vez a nuestra iniciativa de instalar cámaras en la totalidad de los autobuses destinados al servicio, incluyendo el botón de emergencia y lo más importante es que la autoridad municipal ha aceptado que se conecten al C4, mejorando con ello la seguridad en el servicio.



Coincidimos también que es tiempo de emprender el rediseño de las rutas para garantizar la mejor cobertura posible del servicio de transporte colectivo urbano, procurando el equilibrio entre oferta y demanda y tomando como base las sugerencias de los usuarios, así como las estadísticas del sistema de monitoreo Pagobús, con ello incorporaremos rutas exprés troncales -siempre y cuando exista la infraestructura vial adecuada para poder adelantar los vehículos con la seguridad que nuestros usuarios merecen- y también convencionales para disminuir los tiempos de viaje y espera.

Contrario a quienes señalan el servicio de transporte público como mero “negocio”, queremos subrayar que somos una empresa y eso significa emprender, arriesgar, invertir y lo más importante: tener una responsabilidad social.

Somos gente de trabajo y servicio y nuestra labor es nuestro sentido de vida. Por ello refrendamos que nuestros esfuerzos serán siempre para mejorar la calidad de vida de todos los usuarios que día con día movilizamos y en ese sentido, hacemos hincapié en que tenemos distintas vías y formas de comunicación para conocer en todo momento sus quejas, denuncias y sugerencias.

Agradecemos a todos los involucrados en este proceso, sociedad, gobierno y a los medios por mantener abiertos los canales de comunicación y permitir el diálogo y la retroalimentación en todo este proceso de actualización de las tarifas.



Compromisos asumidos por los concesionarios

1. Programa de renovación de flota

La adquisición de nuevas unidades será para prestar un servicio de mayor calidad y con tecnología de mayor calidad, en 2019 se deben adquirir 39 y en 2020 72, las altas y bajas de las unidades serán reportadas mensualmente a la Dirección General de Movilidad.

2. Mantenimiento y revisión físico-mecánica

Mensualmente se entregarán los datos de identificación de unidades que hayan aprobado la revista. Las 1705 unidades serán puestas a revisión de manera semestral.

3. Modernización sistema prepago

Entre octubre y diciembre del 2019 deberá estar cumplido la actualización del sistema prepago Pagobus con mejor atención y cobertura, así como la implementación de la "Tarjeta Ciudad" con la ampliación de servicios.

4. Cumplimiento planes de operación

Los concesionarios asumimos el compromiso de cumplir con el 90% de los planes de operación de las rutas (flota asignada, recorridos, frecuencias, horarios, respetar las paradas oficiales, respeto a la tarifa vigente) la Dirección General de Movilidad recibirá de manera mensual los reportes de cumplimiento.



5. Acciones a favor de los operadores

Cursos de capacitación al 98% de los operadores programados y el reconocimiento mensual a los de mejor desempeño, serán las acciones para preparar y motivar al equipo de trabajo. Elaborando un reporte por mes de los avances para la Dirección General de Movilidad.

6. Instalaciones afectas al transporte

Para optimizar el espacio de trabajo de nuestros colaboradores se mejorarán las instalaciones destinadas al servicio en rubros como oficinas, patios de encierro y talleres para la flota. La Dirección General de Movilidad elaborará un reporte semestral para calificar las implementaciones.

Los concesionarios y el Sistema Integrado de Transporte con el apoyo de la autoridad daremos cumplimiento a lo siguiente:

1. Programa de modernización de transporte

Se llevará a cabo una reingeniería del Sistema Integrado del Transporte, con el objetivo de disminuir los tiempos de traslado. La fecha límite para la implementación será el mes de marzo del año 2020.

2. Apoyo de transporte para adulto mayor en pobreza extrema

El número de beneficiarios del programa aumentará a un padrón de 6,500, ofreciendo 13 mil viajes gratuitos.



3. Campañas de seguridad

Cada año se realizarán campañas de educación vial para usuarios del transporte, operadores, ciclistas y peatones.

4. Renovar sistema de monitoreo

Entre octubre y diciembre del presente año, deberán estar implementadas las siguientes acciones:

- Modernizar sistema de monitoreo de la totalidad de la flota.
- Ofrecer al usuario la aplicación que les permita obtener información en tiempo real sobre el arribo de su unidad y la capacidad a la que circula.
- Conexión de todas las cámaras de la flota y los botones de emergencia al C4.

5. Optimizar red de rutas

Rediseño de la red de traslados para incorporar rutas que beneficien a los usuarios y acortar el tiempo de espera garantizando la cobertura del servicio, el equilibrio de la oferta-demanda. La revisión de este compromiso será trimestral.

6. Programa de regularización

Las concesiones y permisos serán reguladas para ordenar la situación del transporte público en apartados como flota asignada y plan básico de servicio, su implementación será en marzo del 2020.